

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL
FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Imprenta, 9, bajos
Apartado de Correos, número 28.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 3 pesetas;
trimestre vencido o por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.
EXTRANJERO, 7 pesetas trimestre.
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

BANCO RIOJANO CAPITAL 1.500.000 de pesetas

Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 anual
Depósitos a 6 meses 3 por 100 anual
Idem a 12 " 3 1/2 " "
Idem a mayor plazo 4 por 100 "

CAJA DE AHORROS TRES POR 100 ANUAL

NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS SIN VISITAR
NUEVA CAMERA RIOJANA. PORTALES, NUM. 20

CLINICA PEREDA
bajo la dirección del
Dr. Enciso Briñas, Oculista
ex-alumno de las clínicas de Barcelona y Pau
ONCE DE JUNIO, 8, entresuelo

MOBILIARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANTA
Frentes al Ayuntamiento.

V. Infante
ESPECIALISTA
en ginecología, gonorrea y otros
de 2 a 4.—Bretón de los Herreros, número 11

Clínica García Antónanzas
CALAHORRA, Boticas, 2
Especialista en enfermedades del OÍDO.
NARIZ Y GARGANTA
Medicina general.—Operaciones

PASTA DE CAFE
Recomendamos a los consumidores de
café, el uso de esta pasta, producto com-
puesto de café y azúcar, de primera cali-
dad e indispensable para las familias por-
que además de constituir uno de los prin-
cipales desayunos, se obtiene un 40 por
100 de economía sobre el procedimiento
comúnmente usado.—Venta ultramarinos

Enfermedades de los ojos
F. A. CHAVARRIA, MEDICO-OCU-
LISTA DE LAS CLINICAS DE PARIS
Consulta clínica de 10 a 12
Cuatro Esquinas, 7 — CALAHORRA

JUNTA MUNICIPAL

Aprobación del empréstito
Celebró ayer la Junta municipal en segunda convocatoria, la reunión anunciada para tratar de la emisión de un empréstito de 1.100.000 pesetas para pagar a los imponentes de la Caja de Ahorros.
Concurrieron los concejales señores Calvo, Amalric, Toledo, del Valle, Francés, Castellanos, Bergasa, Valbuena, Martín, Garrigosa, Lejusticia, Las Heras, Cillero y Herreros de Tejada, y los asociados don Dionisio Pesa, don Amancio Cabezón, don Manuel Ameixeiras, don Donato Gayo, don Ramón Miguel, don Saturnino López Zapata, don Gabriel Zabache y don Juan Ramos, a todos los cuales preside el alcalde señor Iniguez Carreras (D. I.).
Para examinar las cuentas de 1915 se nombra una comisión de asociados compuesta de don Dionisio Pesa, don Luis D. del Corral, don Amancio Cabezón, don Luis Moroy y don Donato Gayo.
El señor secretario da lectura al acta de la sesión de 29 de abril, en la que se acordó emitir el empréstito; al bando que se publicó el día 1.º de mayo abriendo información pública por 15 días; a una certificación en la que se expone que en ese plazo no se presentó reclamación alguna; a una carta de la Directiva del Círculo Republicano, que llegó después del período de información, y que ya conocen nuestros lectores, y a la real orden del Ministerio de la Gobernación que insertamos hace pocos días.
La Presidencia invita a los asociados a que se soliciten cuantas explicaciones crean convenientes sobre el asunto que va a tratarse o a que desde luego emitan su opinión.
Sin oponerse a la aprobación del empréstito, cree el señor Ramos que podía haber sido otro medio más factible el que se empleara, siquiera tenga por muy modestas sus ideas, y expone la conveniencia de que el alcalde explique todo lo ocurrido.
Manifiesta el señor Iniguez que la misión de la Junta municipal no es otra hoy que la de admitir o rechazar el empréstito, toda vez que pasó el período de información sin que se hicieran observaciones, y hoy no cabe variar el acuerdo.
Por lo demás, él y los demás señores tendrán sumo gusto en escuchar lo que diga el señor Ramos, ya que las ideas de éste seguramente serán mejor que las suyas.
Si se produce discusión será para determinar si conviene o no al Ayuntamiento la emisión del empréstito.
La Presidencia hace historia de la actuación del nuevo Ayuntamiento en este asunto desde que tomó posesión, y como su discurso es fiel reflejo de cuanto ha dicho en anteriores sesiones, y que nosotros hemos reproducido, nos abstendremos de hacerlo hoy.
Como dato nuevo, consignaremos una manifestación del señor Iniguez: la de que tiene solicitado del Tribunal de Cuentas del Reino el nombramiento de un delegado especial para que examine las cuentas municipales, determinando si hay responsabilidades para exigir a quienes hubieran incurrido en ellas.
Contestando al escrito de los republicanos, dice que él y sus compañeros no se tienen por hombr-

cumbres, sino por logroñeses de buena fe y mejor voluntad, que han ido a poner en su labor todo lo que pueden y valen, sea poco o mucho, y que el empréstito de 1.100.000 pesetas quedará reducido a 370.000 cuando el Ayuntamiento se haga cargo del activo de la Caja.
Esta última cantidad, por la que resulta deudor el Ayuntamiento a la Caja, será la que en realidad tendrá como carga el Municipio.
Opina el señor Ramos que debe subsistir la Caja de Ahorros, y que mejor solución que la del empréstito era, a su juicio, haber elevado a un 4 por 100 el interés que percibían los imponentes, enajenar el teatro Bretón de los Herreros y, con su producto, pagar a los pequeños imponentes, pues a los demás ya se les pagaría.
Con esta solución se beneficiarían los pobres, y con la del empréstito, los banqueros, los que tengan dinero para tomar el papel.
Manifiesta el alcalde que ya se trató de que continuara la Caja, por ser beneficiosa a los intereses particulares y a los municipales, pero que se vio que era imposible.
Dice que hoy, teniendo 500.000 pesetas en metálico, no se atrevería a abrir la ventanilla de la Caja por temor a quedarse sin nada en cuatro días.
La atmósfera que hay sobre la Caja la palpa él por el desfile de imponentes por su despacho.
No ve otra forma de arreglo que la liquidación: hace unos meses sí, pero hoy, con el 75 por 100 del capital impuesto, no habría bastante.
En su día puede el Ayuntamiento acordar la continuación de la Caja, y siendo partidario de su liquidación se alegraría, pero no será él quien responda del éxito.
Elogia la conducta de los imponentes.
El señor Las Heras corrobora las manifestaciones de la Alcaldía acerca de que estudió la forma de que la Caja continuara.
Pregunta al señor Pesa, partiendo del supuesto de que el empréstito no se cubriera, si el Ayuntamiento podría, sin más reuniones ni nuevas gestiones, cubrir lo que faltara, pues su objeto es evitar que los imponentes se sublevaran ante nuevos trabajos.
Cree el alcalde que como se cambiaría la faz del empréstito, o mejor dicho, se haría uno nuevo, habría que pedir nueva autorización y seguir los trámites legales; pero no da una contestación categórica por no haber estudiado el asunto.
El señor Pesa se muestra conforme con la emisión del empréstito, y únicamente quería ver si, en el peor caso, se llegaba a una solución rápida.
Por unanimidad se aprueba la emisión del empréstito.
El alcalde da las gracias a los señores asociados que han concurrido y se levanta la sesión.
Asistió poco público.

La Radiactividad

SEMANA AGRÍCOLA

Ayer se verificó el quinto día de la Semana Agrícola del Instituto de Radiactividad con tanto interés como éxito.
A primera hora de la mañana, el director de dicho Centro señor Muñoz del Castillo inició los trabajos del día, explicando con su proverbial maestría el por qué el suelo, se esquilma, desde el punto de vista radiactivo, tanto por el continuo aprovechamiento del mismo, pues las cosechas que en él se producen hacen disminuir este elemento, como por el agua que disuelve las substancias radiactivas solubles y las eleva a perderse por las capas del subsuelo, hasta que encuentran la capa impermeable se va por ella fuera de la heredad.
Hizo notar la diferencia que existe entre el efecto del agua de la lluvia y del riego, porque mientras la primera suma radiactividad al suelo, la segunda, en cambio, resta este elemento, según acabamos de exponer.
Dijo que la devolución de la radiactividad al terreno de cultivo, podía hacerse por medio de las enmiendas, y de los abonos, clasificando a estos últimos en naturales y artificiales. Entre las enmiendas muy radiactivas fijó su atención el sabio conferenciante en una arcilla encontrada en Vallecas (Madrid) por personal del Instituto, que a más de Radio contiene Thorio: citando además y hablando de varias rocas y minerales uraníferos.
Los abonos radiactivos naturales los dividió en fijos y gaseosos, explicando por medio de una lámina los procedimientos seguidos hasta ahora en el Instituto de Radiactividad, para utilizar estos segundos en distintos ensayos, el último de

los cuales arrojó los siguientes cifras a los 35 días de vegetación; peso de las plantas testigos 110 gramos; peso de las sometidas a la influencia del abono gaseoso radiactivo 160 gramos; existiendo pues un excedente de cosecha de 50 gramos; en tan pocos días de plantas como suponía con los que se verificó tal experimento.
Por lo que se refiere a los abonos radiactivos artificiales, con la autoridad que a él compete en estos asuntos, hizo ver la necesidad de que contengan pequeñas cantidades de Thorio, convencimiento al que había llegado después de reiteradas experiencias sobre punto tan culminante.
Y terminó tan notable conferencia, haciendo saber a los inscriptos, que el Instituto de Radiactividad tenía montado un servicio gratuito de información referente a la radiactividad de aguas, minerales y rocas, donde podían acudir en demanda de las instrucciones necesarias para hacer los envíos aquellos a quienes pudiese interesar el análisis radiactivo de estas substancias.
El señor Muñoz del Castillo fué muy aplaudido y felicitado.

La segunda conferencia de la mañana, de la que estaba encargado el joven y celoso profesor señor Castillo Martínez, fué en extremo interesante para la clase agrícola, tanto por la importancia del tema que la constituía, como por el modo tan claro y preciso con que fué expuesta por el culto conferenciante.
Empezó haciendo resaltar la importancia del curso a partir de este momento, pues ahora es cuando se iba a discutir el efecto útil y el coste que supone la agregación de la radiactividad al suelo. Con gran fluidez de palabra se ocupó del segundo punto, quedando para las conferencias de mañana lo que al primero se refiere.
Concisamente hizo comprender al auditorio la necesidad que hay de devolver al suelo la radiactividad del mismo modo que se le restituye de todos los elementos que constituyen su factor «riqueza», lo cual puede hacerse por medio de los abonos y de las enmiendas radiactivas, siendo preferible emplear los primeros porque, procediendo de los tratamientos de las minerales radiactivas que se someten a la fabricación del Radio, resultan con carácter industrial y por tanto podemos dotarles de la radiactividad que queremos, lo que favorece su manejo; mientras que siendo las enmiendas productos naturales, tenemos que someterlos a la radiactividad que posean sin poderla variar a nuestro antojo, hecho que induce a que estas resulten antieconómicas en la mayoría de los casos.
A continuación se ocupó de la necesidad que hay de que el terreno contenga los elementos de la nutrición vegetal al agregar los abonos radiactivos, puesto que estos no son absorbidos apenas por los vegetales, sino que su acción está encaminada a favorecer la asimilación de los elementos minerales del suelo, y a aumentar la nutrición de la materia orgánica.
Refiriéndose a lo que el señor Muñoz del Castillo acababa de exponer respecto del empleo del Thorio, encareció la necesidad de que éste se incorpore a los abonos radiactivos del comercio, sin más, que disolver la cal térmica correspondiente en la cantidad de agua precisa para empujar bien, de aquella substancia, el abono radiactivo.
Después expuso con gran claridad la manera de emplear los abonos radiactivos, criticando por lo que a los sólidos afecta, el consejo dado por los fabricantes de abonos, puesto que no hay necesidad más que de mezclarlos en el estercero con el abono normal que cada agricultor emplee.
Estableció por último cálculos muy comprensivos, tratándose de las enmiendas de la modificación radiactiva de una tierra por medio de arcillas o rocas uraníferas molidas, cuando sea pobre en radiactividad, y mediante la arena sílicea o calcárea cuando sea rica.
Al terminar conferencia tan interesante, el señor Castillo recibió numerosos aplausos y felicitaciones.

De la parte experimental, que tuvo lugar en la sesión de la tarde, fué encargado el inteligente profesor señor Díaz de Rada, quien con su reconocida pericia realizó mediciones de la Radiactividad de enmiendas y abonos radiactivos, recibiendo también al terminar muchas felicitaciones de los concurrentes.

Las sesiones de la mañana de hoy están a cargo de don Amado Castillo y la de la tarde al de don José Muñoz Castillo.

MERCADOS

Poco concurridos se vieron los mercados de ayer, tanto el de cereales como el de cerda.
En el primero rigieron estos precios:
Trigo, a 34 7/5 pesetas los 100 kilogramos; cebada, a 24; alubias, a 50; y habas nuevas, a 31.
Tefones se vendieron 126 por los que se pagaron de 26 a 35 pesetas mo.

RIPIOS PROSAICOS

Julio!

Ya ha llegado el mes de julio, el de los calores sanos, el que nos hace sentir los rigores del verano y obliga a los poderosos a que resojan los trastos y vayan a sofocarse a playas y balnearios.

Bien comienza el mes de julio, en día primero y sábado y en víspera de domingo, que es en Logroño un encanto por su natural paseo, donde, sentados en bancos, y después, en los sillones (porque estos ya son de pago), damas, niñas y politos, pasan gratuitamente el rato en continuo pitorreo, constantemente variando los cortes de los vestidos, que con paciencia y trabajo los deshacen poco a poco para volver a cortarlos, y entre risas melancólicas, saludos y sombreros.

La comedia de la vida se sigue representando.

Y vino este mes de julio, con él, empiezan los cálculos de los padres de familia que ya están multiplicando y sacando muchas cuentas, calentándose los cascos y hasta extrayendo raíces de los bolsillos exhaustos, para ver si pueden ir, o no, a pasar un mesecito, aunque sea a Valdecaños, y sufrir muchas molestias, a comer mal, y a dormir entre chinches y otros sapos, y volver al mes y medio la familia sin un cuarto, pero... dándose un postín que no hay quien pueda aguantarlo.

Y otra vez en el paseo seguran todos cruzando sonrisitas melancólicas, saludos y sombreros, y es la farsa humana, que se sigue representando.

A REDAL

EL EXPECTADOR

Es el primer número de un libro de mi admirado amigo don José Ortega y Gasset.

Cada dos meses publicará con el mismo título un nuevo libro.
«Es una obra íntima, para lectores de intimidad, que no aspira ni desea el gran público, que debería, en rigor, aparecer manuscrita.»
Ideas, teorías y comentarios se presentan con el carácter de peripecias y aventuras personales del autor.

«Eso dice Ortega y Gasset, y yo os digo, que no he leído hace años nada más hondo, y con ningún moderno pensador se ha comprometido más mi espíritu.»

Y he aquí el público que «El Espectador» desea.

«El escritor, para condensar sus esfuerzos, necesita de un público, como el licor de la copa en que se vierte. Por esto es «El Espectador» la conmovida apelación a un público de amigos de mirar, de lectores a quienes interesen las cosas aparte de sus consecuencias, cualesquiera que ellas sean, morales inclusive.»
Lectores meditabundos, que se complacezcan en perseguir la fisonomía de los objetos en toda su delicada, compleja estructura. Lectores sin prisas, advertidos de que toda opinión justa es larga de expresar. Lectores que al leer repiensen por sí mismos los temas sobre que han leído. Lectores que no exijan ser convencidos, pero, a la vez, se hallen dispuestos a renacer en toda hora de un credo habitual a un credo insólito. Lectores que, como el autor, se hayan reservado un trozo de alma antipolítico. En suma, lectores incapaces de oír un sermón, de apasionarse en un meeting y juzgar de personas y cosas en una tertulia de café.

A hombres y mujeres de tan rara índole se dirige «El Espectador», que es un libro compuesto en voz baja.

Y para terminar, fíjase en esta agua fuerte que pinta la existencia provinciana española con dos trazos admirables.

«Hay seguramente unas cuantas docenas de jóvenes españoles que, hundidos en el obscuro fondo de la existencia provinciana, viven en perpetua y tética irritación contra la atmósfera circundante. Me parece verlos en el rincón de un Casino, silenciosos, agría la mirada, hostil el gesto, recogidos sobre sí mismos como pequeños tigres que aguardan el momento para el magnífico salto predatorio y venagativo. Aquel rincón y aquel diván de peluche raído son como un peñasco de soledad, donde esperan mejores tiempos estos naufragos de la monotona, el achabacamiento, la abyección y la oquedad de la vida española. No lejos, juegan su travesía, hacen su menuda política, tejen sus mínimos negocios las «fuerzas vivas» de la localidad, los hombres constituyentes de este omnívoro instante nacional.»

A esos muchachos disculos e in-

dependientes, resueltos a no evaporarse en la ambiente impureza, dedico este ensayo, donde se habla de un hombre libre y puro, que no quiere servir a nadie ni pedir a nadie nada.»

Leed «El Espectador», leedlo, vuestra alma saldrá fortalecida de su lectura.

Salvador Aragón.

LABOR UTIL

Leemos en «Las Noticias» de Barcelona:

«Mientras se eterniza la discusión del Mensaje, se precipita la de un problema importantísimo. En una tarde se han consumido dos turnos, sin que el Gobierno se dignara hablar. Ambos han sido consumidos por diputados catalanes. Sea reconocido en honor de nuestra representación.

Y no se diga que el asunto sólo a la región interesa. Los problemas agrícolas y concretamente los de la viticultura, interesan más a otras regiones españolas, son por lo menos aquellos que a todos nos interesan igualmente.

«No es un problema nacional este de los sulfatos de cobre que plantearon los señores Zulueta y marqués de Camps? ¿Por qué, pues, no intervienen los demás diputados y no dan su opinión todos los jefes de partido? Mejor sería que hablaran de eso y buscaran solución a eso, que discutir de separatismo catalán.»

Lo ocurrido este año fué bastante instructivo. Estuvimos expuestos a que se malograrán las cosechas por faltar el sulfato o por no poder procurárselo a precios razonables al agricultor. La presión pública fué bastante a impresionar al Gobierno y se logró conjurar relativamente el conflicto.

«Pero ¿y si el año próximo continúa la guerra y se hacen más difíciles y caros los transportes marítimos o se oponen más serias dificultades a la importación de aquel producto? La nacionalización de la industria de los sulfatos debía ser objeto de estudio detenido. ¿Sería difícil lograrla? Es evidente que no. Se cuenta con primeras materias y se tiene un mercado interior—a treinta y siete mil toneladas asciende el consumo, según el marqués de Camps—bastante a sostener la industria aludida.»

Falta sólo estímulo y medidas de protección arancelaria discretas, que garanticen su vida en lo porvenir.

Un proyecto de esta naturaleza, presentado por el Gobierno y aprobado con la urgencia que el caso reclama, sin duda solucionaría para siempre el conflicto.

Se prevenía el conflicto para el año próximo y sucesivos, dejábase de ser tributarios del extranjero (así se hace patria, ese hace independencia nacional), y se creaba una nueva industria, fuente de riqueza y centro de trabajo y actividad.»

Aerostación militar

A las doce y media llegó ayer la compañía del Parque de Aerostación de Guadalajara, con objeto de realizar prácticas de aerostación militar en ascensiones cautivas y libres.

La fuerza es una unidad de aerostación de campaña, y su material lo forman los globos-cometas («drachballons») denominados «Guadalajara» y «Gordejuela», y los globos-libres «Neptuno» y «Ceres», que con los carros precisos para transportar el gas hidrógeno comprimido en botellas de acero, y otros camiones, completan el material aéreo de la unidad.

Los globos-cometas tienen por misión en el Ejército el servir de observatorios fijos en el espacio, y desde él indicar, por comunicación telefónica a tierra, las particularidades que se aprecien, si el servicio es de exploración y reconocimiento, o de advertir la corrección del tiro de la artillería en dirección y alcance, para que la eficacia del fuego sea mayor, consiguiéndose batir el blanco con total aprovechamiento de la munición.

Las ascensiones cautivas y libres, en tiempo de paz, tienen por principal objeto el preparar con estas prácticas al personal, que una vez instruido y experimentado en la aerostación puede pasar a la enseñanza de la aviación, adquiriendo, antes de manejar los aviones, la preparación precisa de conocer las sensaciones del ascenso y descenso a tierra, orientación desde el espacio, lectura de mapas aéreos, levantamiento de croquis del terreno, obtención de fotografías y, en general, practicar todas las nuevas impresiones que han de sentirse en aviación al realizar los primeros vuelos de aprendizaje.

Manda la fuerza el teniente coronel don Vicente García del Campo, y los demás jefes y oficiales son: comandantes, don Antonio Qué y nuestro paisano señor Baigorri, del Estado Mayor; capitanes, don Emilio Jiménez, don Mario Pintos, don José Sastre y don Antonio Franco; tenientes, don Rafael Ortiz de Zárate, don Félix Martí-

nez Sanz y don Francisco Almazán.

Médico primero don Carlos Vilaplana, y profesor veterinario don Carlos Cervero.

Un suboficial, una brigada un fotógrafo y 126 clases e individuos.

Han traído consigo 185 cabezas de ganado, que fueron instaladas en las cuadras del ferrial.

El material quedó en el campo de maniobras, donde probablemente se verificarán las ascensiones.

Allí se han instalado dos tiendas de campaña.

Con objeto de elegir sitio estuvo ayer visitando varios terrenos el señor García del Campo.

La tropa se aloja en el cuartel del regimiento de Bailén.

Las prácticas no empezarán hasta el lunes.

El número, probable, de ascensiones que se efectuarán durante los quince días que aquí ha de permanecer la unidad de Aerostación será de seis; tres cautivas y tres libres.

Damos nuestra bienvenida a los ilustrados jefes y oficiales de Ingenieros que son nuestros huéspedes.

El día primero de julio era el señalado por la ley para renovar los Ayuntamientos.

Allí de Logroño asistieron a las once de la mañana don José Rodríguez Paterna, don Ildefonso San Millán, don Facundo Sengariz, don Dionisio Pesa, don Julio Fariñas, don Ramón Vidaurreta, don Pedro Domínguez, don José Pérez Quintana, don Pedro Colis, don Casimiro Gurrea, don Francisco S. Villanueva, don Félix Garrido y don Juan Cruz Larrea y después de aprobarse el acta entraron en el salón don Diego de Francia, marqués de San Nicolás, don Lucas Ayala, don Eusebio Jiménez, don Patricio Gómez, don Gregorio Sáenz Viguera, don Pedro Montero, don Pedro de la Riva y don José Brivia, concejales electos.

«El señor alcalde saliente, al dar la bienvenida a los señores referidos les felicita por su elección y por llegar al Municipio en muy buenas circunstancias: no, a la verdad, tan azarosas como aquellas que rodearon su entrada en el Ayuntamiento y en la Alcaldía, puesto que no estando los consumos en sus manos, sino arrendados por la Hacienda a una empresa, ni podían cubrir las atenciones presentes, ni atender a las pasadas que se hubieron de crear por efecto de la consolidación de la deuda municipal, operación que con tanto acierto llevó a cabo el Ayuntamiento anterior presidido por don Miguel Salvador.»

«Hace historia de las vicisitudes pasadas cuando la epidemia cólica de 1885 y enumera las gestiones practicadas hasta conseguir que la administración de consumos volviese a manos del Ayuntamiento; en el primer tercio de 1886, merced a las gestiones del señor Sagasta, señalado servicio que tan ilustre hombre público hizo a Logroño y con cuya concesión puso en manos del Ayuntamiento valiosos elementos con los cuales ha podido pagar deudas anteriores, atender a los servicios de estos años y valiéndose de su ya reconocido crédito, abordar todas las mejoras que se notan en la ciudad.»

«Se ha atendido a las necesidades morales y materiales, se ha subvencionado la construcción del magnífico edificio de las Madres de la Enseñanza; se ha subvencionado también la Escuela de Artes y Oficios, en la cual los hijos del trabajo perfeccionan sus conocimientos; se ha coadyuvado a los grandes gastos originados por la instalación de la Fábrica de Tabacos, donde la mujer encuentra un modo de ganar el sustento, no de la manera tan penosa como en las faenas de la agricultura, que era su anterior ocupación; se ha hecho el arreglo y decorado de la casa palacio que fué de Espartaco, para futuro palacio episcopal; el ensanche del edificio de la Audiencia para instalar el Jurado, de la Alhóndiga para los depósitos administrativos, del cementerio municipal, plaza del Mercado, paseos, jardines, ronda, etc.»

«La gran obra de la traída de aguas potables, en la que se han economizado cien mil pesetas, viéndolas instaladas en una tercera parte de tiempo del señalado para el contrato, debido todo al interés y buen desso del director de la obra, don Amós Salvador, y ayudante don Celso Armentia, habiéndose pagado a cuenta del total costo de esta obra, la tercera parte, unos 35.000 duros.»

«La rebaja en el cupo de Consumos y como consecuencia minoración en el provincial es otro beneficio que se debe a los señores Sagasta y Salvador. Recordó cuánto Logroño debía a estos señores, así que el Ayuntamiento los nombró sus hijos predilectos y aprovechando la ocasión de erigir una fuente monumental elevó una estatua al señor Sagasta, dando el nombre de Amós Salvador a la plaza de San Isidro.»

La segunda parte del discurso del señor Paterna se dirigió a dar

las gracias e cuantos le habían ayudado, terminando con este saludo a los concejales entrantes:

«Venid, señores, amigos y compañeros a continuar, mejorándola, nuestra obra: en la cual si hubo deficiencias, habrá sido por no saber, nunca por falta de cariño a este pueblo querido y de celo en pro de los caros intereses del mismo.»

Después tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, en la forma acostumbrada.

Ya tendremos ocasiones de ir reflejando su gestión.

DE MARRUECOS

Operación importante

Castigando la cabla de Anyera

TANGER.—El jueves a las tres de la madrugada salieron las fuerzas concentradas en Ergaia para castigar a los kabileños de Anyera, a los cuales el general Barrera había dado un plazo de veinticuatro horas para someterse. El plazo terminó ayer.

Desde las primeras horas de la mañana, en que empezó el avance organizado de nuestras tropas internadas en territorio anyerino, comenzó a oírse intenso cañoneo. El paso de las tropas se determinaba por grandes columnas de humo, procedentes de los aduar-s quemados.

En la primera parte de la operación fueron ocupadas posiciones en el Hach de Alcora y el zoco Zuin de Melusa, quedando una compañía de ingenieros para fortificar y artillar las posiciones.

Continuó el avance del resto de las fuerzas, que siguieron por el valle de Uad el Jau, y se supone que el objetivo de este avance, además de infligir severo castigo a los anyerinos, será ocupar el alcázar de El Sguer o algún otro punto de la costa, para cortar la comunicación de la zona internacional.

Durante la marcha hasta el zoco Zuin de Melusa, fueron quemados los aduares de Afigal, Sidi Maufri, Guetrava y Ain Aoudar.

Los kabileños están recibiendo una durísima lección, sufriendo muchas bajas.

Ha sido una operación combinada, con fuerzas de Ceuta y Lauzén, y se cree que la columna que salió de Lauzén habrá ocupado el zoco del Jemis de Anyera.

Por la parte de la costa, un cruceo cañoneó un largo trecho, quedando encerrados los anyerinos en un círculo de hierro.

¿Cuatrocientos muertos?

La Agencia Fabra ha recibido esta madrugada el telegrama siguiente, que debe acogerse con reserva: «ALGECIRAS, 29.—Los viajeros llegados a ésta procedentes de Ceuta manifiestan que se ha trabado un combate enjme entre las fuerzas españolas y los moros.»

Hasta esta mañana, el número de muertos que han tenido nuestras tropas se eleva a 400, entre los cuales hay un comandante, un capitán y varios oficiales.

La operación tenía por objeto tomar Biut.

La escuadra cooperó con las tropas en esta operación, bombardeando eficazmente la costa marroquí.

El combate continúa.

Las tropas disponibles de Ceuta han salido para tomar parte en el combate.

Estos informes son de origen muy fidedigno.»

TELEGRAMA OFICIAL

De madrugada ha sido facilitado en Gobernación el siguiente telegrama, recibido por el ministro de la Guerra, quien se apresuró a enviarlo a Gobernación para que llegara a conocimiento de los periodistas lo antes posible.

«CEUTA (Kudia Federico), 29. General en jefe a ministro Guerra: Hoy se han efectuado, comenzando al amanecer, operaciones combinadas en territorio Anyera, con siguiente resultado hasta el momento presente:

En zona Larache se han ocupado posiciones Tzafualtz y otra con escaso tiroto y con sólo dos heridos hasta ahora.

Cherif Raisuli ha avanzado con gran decisión y sostenido fuego hasta poblados Anyera inmediatos zoco El Jemis, raziéndolos y retirándose con todas sus fuerzas ordenadamente bajo protección fuego artillería de columna Tefuán, que se ha establecido en posiciones que se le habían asignado.

En zona Ceuta se ha encontrado seria resistencia, y en vista de ser esta zona donde se encuentran más dificultades, me he trasladado a ella. En este momento, doce y treinta, cesa el fuego; las posiciones se fortifican con gran actividad, habiéndose ocupado las de Kudia Pameia, Kudia Paifa Aiyar, loma denominada de las trineiras y dos puestos dominando poblado Biut, posiciones formidables y de gran importancia. Mayoría enemigo se opuso al avance por este lado, ofreciendo resistencia obstinada, que se venció gracias a briosa acometividad nuestras tropas, que han tenido bajas, casi todas de fuerzas regulares, entre las que puedo adelantar a V. E. los siguientes jefes y oficiales:

COMUNICADO ALEMAN

NAUEN.— El gran cuartel general comunica:

En el frente inglés y al Norte del frente francés, la situación general, en su mayor parte, es la misma que la de los días pasados.

Los ataques de patrullas enemigas y fuertes destacamentos de infantería, así como ataques por medio de gases asfixiantes, se han multiplicado, siendo todos ellos rechazados.

El empleo de gases asfixiantes no ha dado al enemigo ningún resultado.

En parte del frente la lucha de artillería ha sido activa.

También en el frente al Norte del Aisne, Champagne, región de Auvérigne y Argona, ha habido actividad de la artillería.

Todos los ataques intentados por el enemigo fueron rechazados.

En la orilla derecha del Mosa, tuvieron lugar pequeños combates al Norte de las defensas de Tihumont.

En el sector de la izquierda del Mosa se multiplicó la ofensiva alemana.

Desde el bosque de Avocourt hasta la cota 304 hizo una serie de ataques violentos acompañados de líquidos inflamados sobre los principales salientes de las líneas francesas.

Al Este de la cota 304 después de ataques infructuosos, los alemanes pusieron pie en una obra fortificada de la primera línea francesa.

Una brillante contraofensiva devolvió a los franceses la obra.

En la orilla derecha, bombardeo de varios sectores.

EN RUSIA

PETROGRADO.—(Oficial). Las tropas del general Letzhinsky, a pesar de la desesperada resistencia de los austro-alemanes, dieron un golpe de mano entre Dniester y el Pruth tomando tres líneas de trincheras.

Los combates duros se extendieron hasta la ciudad de Kutty, causando grandes pérdidas a los germanos.

En la última jornada apresaron los rusos 229 oficiales, 10.285 soldados y muchas ametralladoras.

DE ABONOS

Una sana advertencia del «Boletín de la Federación de S. A. C. de la Rioja», nos enseña que más que del midió, tenemos que guardarnos de nuestros amparos de garantía.

Claramente se escribe con la mejor intención, pero con demasiada ligereza, de esta y de otras cuestiones relacionadas con la viticultura.

Pero necesario será también prevenirse contra los escritos de algunos caballeros erigidos en domines, que nasean con excesiva desenvoltura por los campos de la agronomía.

Porque, en efecto, aconsejar a los labradores que no aboquen sus tierras si el superfosfato (u otro cualquiera de los elementos que integran el costo de producción), excede de un precio que nuestro agrónomo de guarderías no nos parece el procedimiento más adecuado para orientar solidamente a nuestros labradores en las dificultades de la ciencia agrónoma.

Si esta consiste en obtener con menor gasto, el máximo de productos, forzoso habrá de ser que tomemos en consideración, en todo momento, no solamente el precio de las cosas necesarias para producir, sino también el valor que las cosechas alcanzan en el mercado.

Y así, cómo demostrará nuestro agrónomo que es «escolmea» disponer pagar 16 pesetas por 100 kilos de superfosfato que empleemos en producir 400 kilos de trigo, cuyo valor es hoy de unas 145 pesetas, y no lo era pagar 10 pesetas por la misma cantidad de abono, cuando los 400 kilos de grano rendían al labrador no más de 95 pesetas?

No consistirá el disparate en lo contrario? o sea en aconsejar al labrador que modere su producción cereal (que a tanto equivale el consejo de que renuncie, siquiera sea temporalmente, al uso de fertilizantes) precisamente en el momento en que sus granos obtienen precios altamente remuneradores?

Nosotros así lo entendemos; y como, por otra parte, consideramos que las causas que determinan las carestías del abono son precisamente las mismas que posibilitan al labrador obtener por sus cosechas los excepcionales precios actuales, de ahí que creamos deba aconsejarse en estos momentos el empleo al máximo de los elementos fertilizantes, para utilizar, también al máximo, la producción de nuestras tierras.

Un agrónomo

DE ACTUALIDAD

El festival de mañana a beneficio de los exploradores de Logroño.

Ya están ultimados todos los detalles del festival de mañana, que el decir de las gentes será un éxito, pues todo Logroño se dispone a asistir a la Plaza de Toros, testimoniando así a los valientes muchachos su cariño hacia ellos.

El festival, como decíamos en crónicas anteriores, será presidido por las bellas señoritas, Juana Valdejo, Soledad Garrigosa, Margot Santa María, Faiza Gamarra, Rosario Martínez, Mercedes Truente, que serán acompañadas por la señora de don Rafael Escrich, vicepresidente del comité provincial.

Con una presidencia así, ¿quién no es torero?

Los chicos que han de lidiarse y que pertenecen a las ganaderías de herederos de don Cipriano Sáenz y excelentísimo Ayuntamiento de Viana, ya están en los corrales de la plaza, y son muy bonitos, según opinión de los inteligentes que los han visto.

La Empresa me encarga manifiesto al público que aunque en los programas no figuran las medias entradas de niños menores de siete años, se venderán al precio de 0'30 céntimos, y también que ayudará a los exploradores en la lidia de su novilla el valiente aficionado logroñés Fidel Rubio, ejecutando la arriesgada suerte de Don Tancredo Manuel Ruiz.

Y ahora, amables lectores, a comprar localidades, que se venden en los sitios de costumbre y café Novelty, no sea que se terminen.

Don Robustiano

CAJA de AHORROS

DE HERRERO RIVA Y COMP. BANQUEROS

Imposiciones con libreta desde 5 pesetas.—Interés, 8 por 100 anual.

Avisos y Noticias

Fué muy leída ayer la información que dábamos del suceso de Orense.

Ya decíamos que el agredido era conocido en Logroño, y hoy diremos que el suicida era de Calahorra, hizo aquí la carrera de maestro y dió algunas lecciones particulares durante bastante tiempo: en Haro desempeñó una Escuela y allí se casó.

Se llama Eladio Sáenz Bermejo y contaba de 28 a 29 años de edad.

Nuestro corresponsal de Haro amplía estos detalles en la carta que publicamos en cuarta plana.

DOCTOR MUGICA

Especialista del Instituto Rubio Cirugía, Matrx y Rayos X.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Delicias, 5, primer planta.

Supimos que ayer se habla reabido en el Ayuntamiento, la constitución que la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas daba a las proposiciones de aquél.

Parce que la Compañía se muestra conformes con la mayoría de las pretensiones municipales, aceptando aquellos arbitrios que el Estado crea con carácter general.

En cuanto a la reversión de la fábrica, no sería extraño que la Compañía estimara que debiera ser objeto de una condición pública, ya para el alumbrado Ayuntamiento que ahora deben limitarse Ayuntamiento y Compañía a dejar dirimidas sus diferencias.

Lámpara EGMAR

MATERIAL ELECTRICO IRROMPIBLE AMANCIO CABEZON

La procesión del Sagrado Corazón de Jesús, aunque se verificó en día de labor como el de ayer, fué tan magnífica como si se hubiera celebrado el día de San Pedro.

La mayoría de los balcones del trayecto estaban engalanados.

Concurrió inenarrable número de fieles y de niñas y niños que, acompañados de las músicas, entonaban himnos.

Desde el día 2 en Logroño, y desde el 4 en las demás cabezas de partido, se satisfará a los señores maestros la mensualidad de junio último, material de escuelas diurnas segundo trimestre y material de adultos primer semestre.

RUIZ, Cirujano - Dentista

BRETÓN DE LOS HERREROS, 17. Junto al Tetaro, Logroño

Gran concurrencia asistió ayer tarde al entierro del conocido industrial herrero don Pedro Chasco, abundando en la fúnebre comitiva las mujeres.

Presidió el duelo el sobrino del finado, don José Llach.

Renovamos la expresión de nuestro pésame a la estimada familia del que fué modelo de trabajadores.

Buena ocasión para los labradores

Por adquirir una trilladora, se vende una máquina de trillar y una aventadora de la casa Múgica, Arriano y Compañía, y otra máquina de trillar, en la que el ganado va completamente al paso, de la casa Antonio Ciutat (Lérida). Se dan en condiciones. Razon, muro de Cervantes, 17, 1.

A los 80 años de edad dejó ayer de existir Sr. Francisca Ubelz, Hermana de la Caridad, que prestaba sus servicios en el Hospital civil desde hace unos 30 años.

Que Dios haya acogido en su seno a su fiel sierva.

UN AGRÓNOMO

COIRSETS

sur Mesure, Horthopédie, Ceintures pour homme. Médaille d'Or.—Paris Al Palacio de Señoras, San Sebastián

DOCTOR GIL DIEZ

Dentista de la Guarnición Mercado, 1. 135.—Frente al Ayuntamiento.

Nota de los asuntos que han de ser tratados en la sesión ordinaria que hoy debe celebrarse nuestro Ayuntamiento.

Sorteo de la Duda Municipal. Informe de la Comisión sobre los terrenos destinados a Granja Agrícola.

Solicitud de veccindad. Informe de la Comisión de Instrucción, sobre amortización de plazas.

Informes de la Comisión de Hacienda. Asunto del gas.

Todas las misas que se celebren hoy, sábado, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la Iglesia del Seminario, serán aplicadas por el alma de don Manuel de Codes Rodríguez, que falleció en esta ciudad el día primero de julio de 1907.

Los hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Ha regresado de Zaragoza, después de haber obtenido por ensañanza no oficial, brillantes calificaciones en las asignaturas correspondientes al quinto y sexto año del grado de Bachiller, el aventajadísimo alumno de 18 años don Anibal Ruiz Villar, en compañía de su buen padre nuestro amigo don Pedro Ruiz Santolaya, expresidente de esta Diputación, que es el que preparó a su hijo para tan rigurosos exámenes.

También su otro hijo Adolfo obtuvo, por ensañanza no oficial, tres sobresalientes y dos notables.

Por tan señalados triunfos obtenidos felicitamos a los estudiosos jóvenes, así como a su distinguida familia.

BÁZAR AMALRIC

Hizo ayer un día de extraordinario calor, que fué por la noche excesivo.

Se resolvió en un chaparrón que cayó a las nueve de la noche.

Partos - Dr. LOYOLA - Matrx Consultas de 11 a 1 y de 4 1/2 a 3. Breton, 6 pral.

Marchó ayer a San Sebastián, donde pasará el verano, nuestro amigo el exsenador don Mauricio Uragui, acompañado de su distinguida familia.

Tuvimos el gusto de saludar ayer al ilustrado capitán profesor de la Academia de Ingenieros don Juan Casado, quien recogerá en Fuenterrabía a una hija y regresará con ella a Logroño, marchando seguidamente nuestro amigo a Guadalajara.

De Vitoria vino ayer el rico propietario don Fernando América, acompañado de su respetable madre.

Regresó de Madrid y Burgos el propietario don Hilario Ballesteros, amigo nuestro.

Se encuentra en Logroño la bella y agradable señorita Isabel Estévez.

Marcha a Pamplona, a pasar las fiestas, nuestro colaborador don Juan Lasso de la Vega.

Después de aprobar con brillantes notas el cuarto curso de Medicina, llegó de Madrid el joven logroñés don Severiano Bustamante.

Se encuentran en Logroño, de paso para San Sebastián, hospedándose en el Grand Hotel, los señores duque de Alba, marqués de la Mina y conde de La Unión, quienes vienen de Madrid.

Anoche llegó procedente de Zaragoza el coronel de Bailén don José Emperador Eñez.

Marchan en uso de permiso el teniente coronel y capitán de Cantabria don Jerónimo Aranzabe Cresner y don Manuel Cores Cantera.

La familia del inspector del Timbre don Luis Barbero se ha trasladado a Segovia, donde pasará el verano.

González Sagasta, 2. DENTISTA LOGROÑO

Ha sido inscrito en el Gobierno civil el Sindicato Agrícola Católico de Pazuengos.

L. RUIZ MOSSO

CIRUGIA SECRETAS PIEL Consultas de 11 a 1 y 3 a 4. 11 de Junio.

Circuló ayer, al mediodía, la noticia de que el rey pasaba por nuestra ciudad en automóvil, en viaje de la Granja a San Sebastián.

A las cuatro de la tarde recibió el señor gobernador civil un telegrama del de Burgos diciendo que don Alfonso había pasado a dicha hora por aquella ciudad.

Se advierte al público que en el puesto del señor Castillo ha dejado de venderse el pan elaborado en la Taberna de Pérez-Inigo, pudiendo surtirle de él solo en dos puestos de la plaza (en los que se indica por anuncio) y en la casa Rodríguez Paterna, 4, donde pervio aviso lo sirva a domicilio, con el esmero y puntualidad acostumbrados.

El señor Delegado Regio de Enseñanza ha invitado a la Junta Local de primera enseñanza para que asista a la exposición de trabajos (antes exámenes) de las Escuelas Públicas.

PERSIANAS DE TODAS CLASES SE COLOCAN A DOMICILIO JULIO REDON

Arzcar de caña, 1'25 el kilo. Chorizos de la Sierra, 4'50 kilo. Garbanos para seditores, a 0'50. Jabón de Arnedo, 100 l. peca. De venta, Casa PIAZUELO

Desde hoy pueden cobrar en la Delegación de Hacienda de esta provincia los individuos de Clases Pasivas que tienen asignado el pago de sus haberes en la misma, por el orden que a continuación expresamos: de nueve y media a doce y media de la mañana:

Día 1.º de julio.—Montepío militar

Día 3.º.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.

Día 4.º.—Retirados de Guerra y cruces pensionadas.

Día 5.º.—Todas las nóminas.

Día 6.º.—Retenciones.

TAMAYO Y COMPANIA

Delicias, 9 (hoy Miguel Villanueva) Aceites, arroces, garbanos y toda clase de legumbres. Avena y otros cereales para ganados.

Laboratorio de esterilización PERUCHA

Durante el mes de junio hubo en Logroño 63 nacimientos, 58 defunciones y 17 matrimonios.

Los nacidos son: varones legítimos 31, ilegítimos 1; hembras legítimas 29, ilegítimas 2.

Los fallecidos eran: varones solteros 16, casados 16, viudos 5; hembras solteras 4, casadas 6, viudas 11.

Fallecieron de enfermedades comunes 44, id. contagiosas 8, de alcoholismo 1, de muertes repentinas 3; id. violentas casuales 1, suicidio 1.

El elixir dentífico Higca, es el dentífico que prefieren las damas; porque con él herosean la dentadura, a la vez que adoman su tocador. Dentífico vegetal inofensivo.

TRILLOS. Sierra especial para hacerlos se acaba de recibir en laerrería LA INGLESA, Mercado, 48, Logroño.

Ayer fué nuevamente denunciado el vecino de esta ciudad Juan Cruz Molina Grijalbe, por tener las vacas propiedad de la Beneficencia, pasando en terreno de la Compañía de ferrocarriles del Norte en esta jurisdicción, por cuya misma clase de hecho ya se le condenó el 24 del pasado mes por dicho Tribunal municipal a cinco pesetas de multa y costas.

De interés general es que hechos en esta naturaleza no se reproducen, siquiera sea por la marcha normal de los trenes.

GURREA DENTISTA

11 de junio, 7, 1.º

Mián pro-presos de Canteleto Mañana domingo, a las diez, se celebrará en el Salón principal del Teatro Bretón de los Herreros el segundo mitin de la serie organizada por este Comité, al objeto de recaudar de los Poderes públicos la libertad de los presos por los sucesos desarrollados en aquella ciudad. En este acto harán uso de la palabra don Marcelino Domingo, diputado a Cortes por Tortosa; el Dr. Madinaveitia, de Bilbao, y don Galo Diez, de Eibar.

Ciudadanos: demostrad con vuestra presencia la adhesión a tan justa causa como humanitaria campaña. El Comité.

Durante el mes de julio corresponde actuar en el Juzgado municipal como adjuntos titulares a don Juan Francisco Pando y don Felipe Iniguez Laguna, y como suplentes a don Probo Ramirez Sahiet y don Antonio Romero Jiménez.

Gran surtido en artículos para ornatos de caballero. Especialidad en amises a la medida.

En el Siglo XX, Fortales, 65.

Arzcar de caña, 1'25 el kilo. Chorizos de la Sierra, 4'50 kilo. Garbanos para seditores, a 0'50. Jabón de Arnedo, 100 l. peca. De venta, Casa PIAZUELO

bor Infantería regulares, núm. Comandante Muñoz Gui, muer-

epitanes Franco y Palacios y tenientes Arana, Muñiz, Safranca y ézar, heridos, y teniente Ferez, contuso.

bor Caballería regulares, núm. Comandante Vega y teniente Aco, muertos, y capitán Jiménez Peña, herido; además, en Barro, comandante Castillo, herido. Comunicaré a V. E. resto bajas pronto las cozoas con detalle.

LOS JEFES MUERTOS

El comandante don Enrique Muñoz Cruil, muerto en el combate, pertenecía a las fuerzas regulares indí-

cas de Melilla. Ingresó en el servicio de las Armas el año 1894, y asumió el comando en 1914.

Don Enrique de Vega y Ramírez Cartagena, comandante también de las fuerzas regulares indígenas de Ceuta. Ingresó en el servicio en 1905 y tenía en su empleo anterior de 1914.

Era uno de los comandantes más jóvenes de nuestro Ejército. Tenía 30 años.

El teniente don Baltasar Pacheco Arona pertenecía a las fuerzas regulares indígenas de Ceuta. Nació el 1.º de abril de 1895, ingresó en el servicio en 1910 y tenía antigüedad en 1915.

Madrid, 30.—10 n.

Las bajas

Noticias de Ceuta dan detalles del sangriento combate de ayer. Dicen que a la ocupación de posiciones precedieron combates empujados, llegándose frecuentemente al cuerpo a cuerpo.

El conjunto de bajas que tuvimos esta mañana, que se clasifican así: muertos 5 jefes y oficiales, 16 soldados europeos y 55 indígenas; heridos, 25 jefes y oficiales y 47 soldados europeos y 220 indígenas.

Entre los muertos están el coronel de ingenieros señor Padró y el teniente de regulares señor Díaz Varela, éste, durante la fortificación de la posición ocupada y agredida.

Las bajas de los rebeldes fueron normales: abandonaron cadáveres y usiles.

Fueron arrojadas las posiciones y guarniciones, regresando las columnas a su procedencia.

Cerca de mil casas de los rebeldes fueron incendiadas.

PROYECTO DE LEY

Contra la mendicidad

El Consejo Superior de protección a la infancia ha reparado el proyecto presentado por el Gobierno para evitar la mendicidad, y del cual yo nos hemos ocupado.

Cantienen el proyecto artículos que interesan mucho a los Ayuntamientos y a los pueblos que vamos a reproducir:

Artículo 1.º A los efectos de esta ley de asistencia pública a los necesitados, serán éstos clasificados en immedidos físicamente, temporal o permanentemente por el trabajo, en obreros que por circunstancias locales no encuentren ocupación, y en mendigos profesionales que, habituados a la vagancia, se dedican más o menos oculto a la mendicidad pública, finan enfermedades o viven a expensas de prostitutas.

A virtud de la anterior clasificación, el immedido físicamente de modo temporal o permanente, será asilado en los establecimientos generales provinciales o municipales o en casas particulares mediante convenio con el cabeza de familia, por la cantidad que el reglamento determine: habiendo en este caso ser objeto de vigilancia para el cumplimiento del convenio y la asistencia que se da al asilado.

Al obrero que por circunstancias locales no encuentre ocupación se le proporcionará trabajo en obras públicas y particulares, y en caso de no haberlas o de exceder el número de parados del que pueda ser colorado, se le socorrerá con los recursos disponibles y en la forma que el reglamento ordene.

A los mendigos profesionales se les asilará u obligará a trabajar durante el tiempo y en las condiciones que también el reglamento establezca.

Art. 2.º Desde la promulgación de la ley estará prohibida la mendicidad en calles, paseos, porticos de iglesias, lugares de espectáculos, estreretas, etc., y cadencas todas las licencias para mendigar.

Igualmente quedará prohibido que el público de limosna a los mendicantes, bajo la multa de 5 a 25 pesetas, y en caso de reincidencia de 50 a 100 pesetas, el importe de las cuales será dedicado íntegro a la asistencia pública de los necesitados.

Art. 3.º Corresponde al Municipio la asistencia pública del necesitado en general, siempre que esté inscrito en el padrón del pueblo como vecino o domiciliado, formando parte de la casa o familia de un vecino. Estará obligado, no obstante, todo Municipio a la inmediata asistencia del necesitado, con derecho a reintegrarse de los gastos causados del Municipio al que correspondiera el socorro, cuando la asistencia no haya consistido en darle trabajo retribuido por los Ayuntamientos o los particulares.

Los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos, sin cuyo requisito no serán aprobados, una cantidad anual que no podrá ser menor del 1 por 100 en capitales de más de 100.000 habitantes, y del 2 por 100 en las demás capitales y pueblos de España, con destino exclusivo a la asistencia pública de los necesitados, sin perjuicio de las cantidades que a la promulgación de esta ley tengan consignadas o determinadas por anteriores de la

Beneficencia municipal, y que en modo alguno podrán ser disminuidas sin formación de expediente justificativo y aprobación del gobernador de la provincia.

Art. 6.º Los recursos de que dispongan las Juntas provinciales de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad para la asistencia pública serán:

1.º Donativos o legados

CASA MAGUREGUI ha recibido gran partida de BATERIA DE COCINA marca LA JARRA DE PRIMERA CALIDAD

Por don Daniel del Campo, director de la Beneficencia, se ha oficiado al señor juez municipal, dándole cuenta de la denuncia que el pastor de las vacas de dicho establecimiento benéfico hace contra Cándido Muro, empleado en la Compañía del ferrocarril, sobre daños en la chozera propiedad del Asilo Provincial.

TRILLADORA MECANICA de EVARISTO PEREZ-INO. Después de haber hecho las mejoras necesarias para garantizar el perfecto funcionamiento de trilla, admite toda clase de encargos. Lo mismo para los de la capital que de los pueblos próximos se les comprará los granos y paja al precio corriente. Dirigirse a Evaristo Pérez-Inigo.

Jabones medicinales Higera. Brea, formol, timol, ictiol, etc. Recomendados a la clase médica.

Desde el día primero de julio se satisfarán por la excelentísima Diputación los intereses de la deuda provincial y de las obligaciones de la Caja Vitícola, correspondientes al primer semestre del año en curso, debiendo los interesados presentarse en la Contaduría de fondos provinciales, provistos de su cédula personal correspondiente, a recibir y llenar las oportunas facturas para el cobro de dichos intereses.

Colegio de San Antonio de Padua LOGRONO

Una vez terminados los exámenes de alumnos libres en este Instituto General y Técnico, y cuyo resultado para el acreditado Colegio de San Antonio de Padua ha sido tan brillante como el de los alumnos oficiales, hoy comienzan en el mencionado Colegio clases especiales para aquellos alumnos que deseen examinarse en el mes de septiembre, así como para los que quieran prepararse para el curso próximo. Si nuestros lectores se han fijado en el anuncio que de aquel importante Centro hemos publicado, habrán visto que el Cuadro de Profesores es tan numeroso y completo como competentes los que de él forman parte.

Urbana de Ubilla. Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especifica para las enfermedades del aparato respiratorio. Pedir memoria y guías, que se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Compañía de Maderas.—Bilbao. Oloinas y fábrica Muelle de Churrucua Despacho local, calle de Buenos Aires.

JUEVES EUCARISTICO Solemne bendición y jura de Bandera Se verificará en la Iglesia de Palasio, el domingo, 2 de julio, y a las seis de la tarde. Predicará el sermón el muy ilustre señor Dr. don Valeriano C. Ordóñez, rector del Seminario y elocuente orador sagrado.

VINO SUPERIOR. — En la bodega de los señores de la Mata se vende, de su cosecha, a 7 pesetas los 16 litros.

SE SIRVE A DOMICILIO

Confección de ropa blanca de lujo Pañuelos de hilo, ricamente bordados, con inicial, a seis ptas. docena.

Los Zamaranos, Sagasta 13

FANAL DE CRISTAL con pie de madera, se vende uno. Dirigirse a la administración de LA RIOJA.

En los ejercicios de Revalida del Bachillerato verificados ayer en el Instituto, fueron aprobados en el de Ciencias: Don Alejandro Manso de Zúñiga y Churrucua, don Valeriano Casas Marroñán, don Abel Martínez Bernal, don Angel López Martínez, y don Luis Manzanera Izquierdo.

Astirina, Laboratorio de análisis.

JUAN PALACIOS, Abogado Corredor de Comercio colegiado. Compra-venta de valores, créditos, préstamos, etc., etc. Edificio 2, Los Foros.

No hay quien paja con Zaldívar! Sombreros paja, gran moda

Los trabajos realizados en las escuelas nacionales durante el curso actual, estarán expuestos al público en sus respectivas escuelas en los días 1, 2 y 3, de nueve a doce de la mañana, pudiendo ser visitadas por todos los que lo deseen.

PARA LA PIEL Jabones medicinales Higera. Brea, ácido fólico, timol, etc. Recomendados a la clase médica. frascos esmerilados cuarenta y 2 ptas.

Dr. Sáenz de Sta. María Especialista. Aparato digestivo y respiratorio. Operaciones. Carnicerías, 4, pral. Teléfonos 94-98.

Aspirina Bayer FARMACIA DE RUIZ DE OÑA.

LA HECHURA de nuestras prendas se distingue de todas por su buen corte y perfección.

CASA PUEYO Imprenta, 9, entresuelo

GRAN EXPOSICION de bicicletas y accesorios. Ventas al contado y a plazos, desde 250 semanales. Garantía verdad. Consultad con mis centenares de clientes, que es el mejor desagravo. José María Angulo, Vara de Rey, 19, Logroño.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Sáenz de Carlos.

Don Juan del Río y doña Higinia Gubia, vecinos de Tingo, se servirán pasar por la Administración de LA RIOJA.

AUDIENCIA

Estafa y hurto El fiscal acusó ayer a Venancio Martínez García de autor de un delito de estafa y una falta incidental de hurto, porque estando al servicio de don Restituto Gómez, dueño de un taller de herrería de Haro, cobró por su cuenta quince pesetas a una cliente y se las apropió, abandonando la casa y llevándose de ella una pella, por cuyos hechos solicitó el representante de la ley se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito y cinco días por la falta. El abogado defensor señor García del Moral negó la existencia del delito imputado a Venancio y solicitó la absolución del mismo.

Sentencias Cecilio Echeverría Uyarza, vecino de Haro, procesado por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y a que indemnice en 44 pesetas al perjudicado Andrés Gutiérrez.

Por falta de acusación ha sido absuelto Pedro Blanco García, de Santurde, del supuesto delito de hurto.

A Raimundo Fernández Gil, de Logroño, procesado por hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Por el delito de hurto, se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pérdida del carro que se halló en su poder, el cual se entregará definitivamente a su dueña Rosa Sáez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, con la agravante de reincidencia, ha sido condenado Emilio Juan José Rosell Pons, domiciliado en Terrasa, a la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor.

Agradece al señor Dato las frases de elogio dedicadas a la memoria de los jefes, oficiales y soldados fallecidos.

El señor Ayuso censura que en el telegrama se elogie al Raisuli y se olvide a los directores técnicos.

El señor Villanueva aconseja que se tenga prudencia, dada la índole del asunto de que se trata.

El señor Lerroux dice que hay que esperar a conocer detalles.

Después de varios ruegos de escaso interés general se reanuda el debate relativo a la contestación al Mensaje.

El señor Vázquez de Mella habla para alusiones.

Defiende el regionalismo y combate el nacionalismo.

Aboga por la autonomía municipal y regional y por una monarquía federativa regionalista.

En brillantes párrafos describe el orador tradicionalista las correrías de los reyes castellanos.

Defiende la lengua castellana.

Aboga por la separación administrativa de la Iglesia.

Dice que la situación del Gobierno es crítica.

Habla de las aspiraciones internacionales y aboga por la neutralidad estricta.

Termina asegurando nuevas guerras.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública.

Rectifican ambos oradores.

Interviene el señor Maura reconociendo el problema catalán regionalista, a cuya solución deben cooperar los partidos nacionalistas.

Califica las mancomunidad de cacicato, combate al señor Cambó y ataca al nacionalismo.

Canta un himno a la vitalidad de España, a pesar de los desiertos de sus gobernantes.

Aboga por la neutralidad que constituye la absoluta libertad del albedrío nacional.

Dice que es indispensable el que los Gobiernos rectifiquen para evitar que lleguen a sus hijos la liquidación de España.

Afirma que se carece de justicia y que es irrisorio el hablar de ideales sobre América y Portugal.

Le contesta el ministro de Estado.

Se levanta la sesión.

Más telegramas

Madrid, 30.— Varias horas EN LA PRESIDENCIA

Al recibir el jefe del Gobierno hoy a los periodistas, les habló en primer término de las operaciones verificadas en Marruecos.

Dijo que daría esta tarde cuenta al Congreso de los telegramas recibidos referentes a dichas operaciones.

Agregó que éstas venían preparándose hace tres años, habiéndose desistido antes de efectuarlas, ante la eventualidad de que nos costarían 2.000 bajas; pero sometidas algunas fracciones de la kábila de Anghera y estando ya en condiciones de poder castigar a las fracciones que seguían rebeldes, el Gobierno prestó su asentimiento a dichas operaciones.

Se han verificado con éxito completo, habiéndose conseguido ocupar un triángulo de posiciones que inutiliza para lo sucesivo toda la acción ofensiva de los angherinos.

Es inexacto—agregó el jefe del Gobierno—el telegrama de Fabra, que supone que hemos sufrido 400 bajas, no habiendo llegado a Madrid dicho telegrama.

Las bajas sufridas solamente ascienden a 200, siendo un 80 por 100 de tropas indígenas y el resto españoles.

Hizo constar después el conde de Romanones, las grandes dificultades que presentaban las operaciones por lo abrupto del terreno en que se desarrollaron, lo que facilita las emboscadas de los moros.

Luego el presidente del Consejo manifestó que había recibido el Gobierno un telegrama del capitán general de Canarias, participando que el gobernador general de Río de Oro, había ocupado sin novedad el Cabo de Jubi con el personal desembarcado de mar y tierra.

Hablando de la discusión del Mensaje en el Congreso, dijo el jefe del Gobierno que, si como esperaba, se votaba mañana en dicha Cámara, iría el domingo a pasar el día con el rey de San Sebastián.

La última cuestión que el conde de Romanones trató con los periodistas, fué la relativa al proyecto de impuesto sobre los llamados beneficios de guerra.

Dijo sobre este particular, que le había visitado el señor Vidal Rivas, como presidente de la Asamblea que las fuerzas productoras celebraron en el Hotel Palace relacionada con este proyecto, para darle cuenta de los acuerdos adoptados en ella.

El presidente del Consejo manifestó a dicho señor que el Gobierno hacía cuestión de Gabinete la aprobación del citado proyecto del señor Alba.

Se admitirán las enmiendas que le mejoren, pero de ningún modo le abandonará.

Preguntado después el conde de Romanones por un periodista si el Gobierno apelaría a la sesión permanente para la aprobación de dicho proyecto en caso de obstrucción, dijo que si pasadas 8, 10 o 15 sesiones no se adelantaba la discusión del mismo, desde luego se apelará a la sesión permanente, a fin de aprobar dicho proyecto.

LOS HIERROS

El ministro de Fomento señor Gasset, reseñando la reunión que celebraron bajo su presidencia los siderúrgicos y metalúrgicos dijo que habían convenido en las siguientes bases:

Primera.—No se exportará hierro hasta tanto que esté suficientemente abastecido el mercado nacional.

Segunda.—El precio para el mercado interior será en un tanto por ciento determinado inferior al precio que rijra para exportación.

Tercera.—Este tanto por ciento se fijará de acuerdo con el ministro de Fomento.

Todos estos acuerdos se declararán firmes por un referéndum que suscribirán los respectivos representantes.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

El señor Gasset, hablando del proyecto de ley sobre los ferrocarriles secundarios que tienen presentado en las Cortes, ha manifestado que espera que mañana termine la discusión del Mensaje para poder empezar la de este proyecto que es nacional.

Aboga por la seguridad de que se ha de aprobar rápidamente, a fin de poder empezar su construcción a la mayor brevedad.

CONTRA UN IMPUESTO

Se ha reunido en el Congreso la Comisión Ejecutiva contra el proyecto de ley del impuesto sobre los beneficios de la guerra.

Se han adherido con entusiasmo a dicha campaña varios senadores.

Los señores Vidal Rivas, Sánchez Toca y Allendesalazar se pronuncian francamente en contra del proyecto.

El señor Junoy hizo distinguidos señalamientos con su actual filiación política romanista, aunque tiene el convencimiento de que no se aprobará el proyecto.

LOS CONJUNIONISTAS

En el Congreso se han reunido los diputados unionistas, acordando promover debate sobre la cuestión de Marruecos y votar en contra del Mensaje.

LA FIRMA REGIA

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia:

Disponiendo el pase a la reserva del Consejero togado del Supremo de Guerra y Marina don Pedro Buesa y

Nombrando para sustituirle a don Nicolás Peña.

Disponiendo el cese del general Friedrichs en el mando de la segunda brigada de Cazadores de Melilla, por haberse disuelto.

Refundiendo para lo sucesivo, bajo la denominación de «Medalla militar de Marruecos las distintas condecoraciones creadas para premiar los servicios prestados en nuestras plazas de África.

AGRESION A UN JEFE

En el edificio de la Compañía Asturiana de Minas, situado en la plaza de España, prestaba servicio como mozo Fernando Ceballos, natural de Santa Cruz, provincia de Santander, y de conducta viciosa, por la cual fué despedido por el representante de la citada compañía, don José García Loma.

El Fernando Ceballos, aprovechando un descuido, hizo dos disparos contra el señor Loma, y creyéndolo muerto, volvió contra sí el arma y se disparó un tiro en la sien falleciendo.

El señor Loma tiene una herida de pronóstico reservado en el vientre.

LA HUELGA DE MADRID

Ha mejorado la huelga de carreteros.

Los tranvías, en vagones, transportan las frutas y hortalizas desde las estaciones a los mercados.

Los abastecedores de materiales para construcciones se han reunido, acordando reanudar mañana el servicio.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Madrid el secretario particular del rey don Emilio Torres Martínez.

TOROS EN BURGOS

La corrida de hoy en Burgos ha sido buena. El ganado de Guadalest, bravo, cocherito, regular y desgraciado. Gaona, muy bien. Joselito, superior, superior; ganó dos orejas.

NOVILLADAS EN SORIA

Se han celebrado dos novilladas. En la primera, Matapuzuelos, bien en la muerte de sus dos toros. Veguita valiente. Riojanito muy bien toreando de capa, valiente con la muleta y despachó a sus dos novillos con dos estocadas. (Una oreja).

En la segunda corrida, el primer novillo cogió a Matapuzuelos y el segundo y Veguita; matando Riojanito cinco novillos, y haciéndolo muy bien, por lo que fué ovacionadísimo: cobró tres orejas y fué saeado en hombros de sus admiradores y llevado en tal forma hasta la fonda.

HERRERO, RIVA Y C. A

BANQUEROS.—Logroño SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 30

Interior 4 por 100 al contado 75 20

en títulos pequeños 77 20

Amortizable 5 por 100 97 75

Amortizable 4 por 100 87 00

Banco Español de Rio de la Plata 267 00

Banco de España 473 00

Acciones Américas preferentes 66 50

ordinarias 26 75

Obligaciones id. id. 4 por 100 76 00

Obligaciones ferrocarril de Barcelona 88 50

Alsema, 4 1/2 por 100 473 00

Comp. Arrendataria Tabacos 300 50

Paris, cheque 83 15

Londres 23 43

Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con y sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

Gasetas corrientes a la vista 2 Uds anual

Exposiciones a 90 días 3 por 100

aportaciones a mayor plazo, convencional

CAJA DE AHORROS

Con libreta Interés 3 0/0 anual

HERRERO. Se necesita que lleve dos o tres años de práctica, en casa la Viuda de Ojeda e hijos, Tricio

LABRADORES. Trigo múltiple seleccionado, cien semillas por grano.—Salís.—Bretón, 21.—Logroño.

DEPENDIENTE. Se ofrece joven de 21 años, con 8 años de práctica en el ramo de tejidos. Buenos informes. Dirigirse a M. Muro, correspondal de La Rioja, Calahorra

BANCA HIJOS DE S. ULARGUI Giros, abonos, cartas de crédito, Compra-venta de valores Cuentas ctes. a la vista, 3 0/0 abonos CAJA DE AHORROS Impedidas con libreta, desde una peseta con 3 0/0 interés COTIZACION DEL DIA 30

PARA LONDRES saldrá de Pasajes hacia el 8 de julio el vapor HEBE. Admite carga

PIEDRAS FRANCESAS para molinos, vende 4 parajas Victoriano Esparriz, Lodosa (Navarra).

MOTOCICLETA.—Se vende una seminueva, F. N., cuatro cilindros, 5 HP., con cambios de marcha, modelo 1914, que se cederá en muy buenas condiciones. Informar, almacén de bicicletas de José María Angulo, Vara de Rey.

ACEITES INDUSTRIALES PARA MAQUINARIA Depósitos administrativos PABLO TAMAYO.—LOGROÑO

SULFATO DE COBRE. Pedir precios a Julio F. de Trocóniz. Productos químicos agrícolas. Miranda.

BAÑOS DE ARNEDILLO Gran casa de huéspedes de Luis Marroñán y Lázaro, situada a quince metros del balneario, con higiénicas e independientes habitaciones, comedores amplios, y con un hermoso y espacioso salón de recreo, todo ello instalado en dos magníficos edificios.

DE OCASION SE VENDE una columna de hierro fundido, un molde para hacer tubos de cemento de 30 centímetros diámetro, sistema moderno; una gran cocina económica, propia para fonda, café o convento; dos bombas «Diluvio» aspirantes, sin tubería; una bomba de traspaso de vinos, con carro de hierro; una bomba de volante, forma de jardín; una máquina de torcer cuerda. Razón. LA RIOJA.

VINO. Se vende neto de Rioja a 50 céntimos litro, garantizando su pureza el propio cosechero don Primo de la Riva. Horas de despacho, de 6 de la mañana a 9 de la noche, en la bodega sita en Ruavieja, 37.

PARTOS.—Doña Enriqueta Alvarez, profesora, ayudante del Doctor Cajal, sobresaliente en toda su carrera y en la Revalida, y única en Zaragoza: hospedaje reservado a embarazadas. Santa Catalina, 8 y 10, piso segundo. Zaragoza.

ECOS DE HARO

Ayuntamiento. 30 de junio.—A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde don Emilio Pison...

todos los que organiza el popular Casino, se vio favorecido por numerosa concurrencia de gente joven...

De Miranda ha asistido bastantes gente. En breve daran principio los trabajos para la construcción del salto de agua en el Ebro...

Leandro Antónanzas, 2; don Lorenzo García, 1; don Félix Luis, 1; don José Orduña, 3; don Pedro Gómez Rincón, 2...

Algun carro que ya atardecido y cubierto de ramaje conduce a nuestra plaza Mayor en alegre consorcio...

Sección de Arnedo Santo Domingo. 30 de junio.—Los industriales calceatenses se dedican al estudio de las tarifas del ferrocarril de Haro a Ezcaray...

RIOJA BAJA

CALAHORRA, 30.—La octava del Corpus se celebró ayer en la catedral muy solemnemente. Asistió a la procesión, en la que iba el prelado, nuestro Ayuntamiento...

NADA MEJOR QUE CHOCOLATES FALCON

DESDE MIRANDA

El viaje del rey.—Funciones. 30 junio.—A las cinco de la tarde ha pasado en automóvil con dirección a San Sebastián su majestad el rey...

BALNEARIO DE BELASCOAIN (NAVARRA)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas...



Para el lavado de toda clase de ropas. Economía verdad. Desechad lo barato. Comprad lo bueno. Eso os conviene.

Vapores Trasatlánticos Españoles PINILLOS, IZQUIERDO Y C. Servicio regular entre Pasajes y los puertos de la Isla de Cuba...

LINEA PINILLOS Vapores Trasatlánticos Españoles SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO. Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba...

PROGUERIA PERFUMERIA DEL NORTE. DIRIGIDA POR PACO ERASO. En esta casa se venden todos los artículos a precios sin competencia...

Gran Bazar y Ferreteria. Paquetería, Quincalla, Depósito de Calzado, Máquinas de Coser, Loza, Juguetería...

Servicios de la C.ª Trasatlántica DE BARCELONA. Línea de Nueva York, Cuba, México. El 25 de junio saldrá de Barcelona...

VITICULTORES. Si queréis que el MILDIU no se vuelva a presentar en vuestros viñedos, que no arruine la viticultura...

Fábrica de Licores finos. Ramón Esteve Dalmases. Especialidades de la Casa Anís de LA DOLORES y Licor del Monasterio de Piedra...

Matías López Chocolates y dulces. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás...

Reuma. radicalemente cura la litina soluble del doctor Abadía. PAPA PARA ENVOLVER. Se vende, Administración de 'La Rioja'.